

Diario Concepción

Martes 16 de junio de 2026, Región del Biobío, N°6537, año XIX

TRAS TOMA DE RAZÓN POR PARTE DE LA CGR

Aprueban adjudicación de Ruta Pie de Monte: operación total iniciará en 2034

Esta semana se publica el Decreto Supremo que asigna el proyecto a Sacyr Concesiones Chile SPA.

Como respuesta al explosivo crecimiento demográfico y la saturación vial de la zona, el MOP

detalló el proyecto Ruta Pie de Monte. Se trata de una autopista concesionada de 20 kilómetros

que correrá en paralelo a la Ruta 160 por el borde oriental de la Cordillera de Nahuelbuta,

uniendo San Pedro de la Paz y Coronel.

CIUDAD PÁG.8

Biobío: prevén más de 2 mil afectados por aumento ilegal del registro de pesca artesanal

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.13-14

FOTO: CEDIDA



City Science Biobío 2026 da cuenta del desarrollo tecnológico en la Región y anuncia expansión nacional

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.12

FOTO: MANUEL MENA



Indicaciones al proyecto de Sala Cuna Universal: senadores locales debaten ante nuevo escenario legislativo

POLÍTICA PÁG.4

EDITORIAL: SITIOS PRIORITARIOS PARA LA CONSERVACIÓN

COPEC RallyMobil

NACIMIENTO NEGRETE

19 - 21 DE JUNIO

Comuna Municipal Nacimiento Unidos por una mejor comuna.

FADECH EIA

MUNICIPALIDAD NEGRETE

ENCIENDE TU MODO RALLY

LARGADA PROTOCOLAR	PARQUE DE ASISTENCIA
PLAZA DE ARMAS NEGRETE	FUNDO SANTA ROSA, NACIMIENTO
VIERNES 19 DE JUNIO 18:00 HRS.	DESDE EL 19 AL 21 DE JUNIO

Mobil 1 COPEC arauco

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, anticipó una baja de hasta \$100 por litro en bencinas a partir de este jueves. La noticia ha generado diversas reacciones en los usuarios de la plataforma X.

JUAN ABOITIZ

@aboitiz_juan

La subida fue de 600, ahora el dólar bajó los 900 y el barril a 80US. ¿Por qué no lo baja 300 pesos?

CARLOS RIVAS

@c_rivas93

Baja el diésel que pasará con transporte urbano rurales????coelemu concepción 8 mil pesos diarios.

JUAN PABLO CÁCERES

@JPCaceresV

El barril de combustible baja un 60% de lo que subió desde el 27 de Febrero y la baja para nosotros se traduce en menos de un 30% de lo que subió.

JUAN VALLEJOS

@JuanVallejosC

No sé qué tanto puede el gobierno avisar una baja en los combustibles por el acuerdo con Irán. Esos acuerdos duran poco o nada. Habrá que ver. Un día sí, un día no.

CARLOS BOHLE

@carlos_bohle_07

No bajará, las empresas jamás bajarán el valor de una subida a su precio original.

ALEXIS

@AlexisS72418901

Otro acierto del Gobierno, los precios son proporcionales al impacto de la guerra que concluyó el día de hoy. Fin.

ENFOQUE

Estado de Excepción y Fuerza de Tareas

Flor Weisse

Diputada UD 1 / Distrito 21



Quienes representamos a la Provincia de Arauco sabemos que inseguridad se ha apropiado de demasiados espacios, que antes pertenecían a familias, a los trabajadores a sus habitantes. Durante años hemos sido testigos de atentados, homicidios, desplazamientos forzados, incendios y ataques armados que han golpeado con fuerza a nuestro territorio, dejando dolor, incertidumbre y secuelas que, en muchos casos son imposibles de borrar.

Detrás de cada hecho de violencia existen personas, familias y comunidades completas que han debido aprender a vivir con miedo. La provincia de Arauco ha sufrido acontecimientos que han conmocionado al país entero, como el bru-

tal atentado al molino Grollmus en Contulmo y el asesinato de los tres mártires de Carabineros de Chile. Este último hecho ocurrió incluso encontrándose vigente el Estado de Excepción Constitucional, demostrando que la amenaza sigue presente y que aún queda mucho camino por recorrer para devolver la tranquilidad a sus habitantes.

En el Congreso Nacional y durante años, hemos debido debatir y votar sucesivas renovaciones del Estado de Excepción. Más allá de las diferencias políticas, siempre hemos entendido que esta herramienta ha sido necesaria para entregar apoyo y protección a una parte importante de nuestro país que enfrenta una realidad distinta, marcada por la violencia y el per-

En Chile hablamos con frecuencia de desarrollo local y fortalecimiento de los territorios. Sin embargo, muchas veces seguimos buscando las respuestas lejos de donde se originan los desafíos.

Hace algunas semanas, en Alto Biobío, tuvimos la oportunidad de encontrarnos con emprendedoras y emprendedores de distintas comunidades de la comuna. Lo que vimos allí merece ser destacado: personas con una profunda comprensión de su entorno, con claridad sobre las oportunidades y desafíos de su territorio, y con una enorme convicción respecto del valor de lo que hacen.

Experiencias como esta nos recuerdan una verdad sencilla: los territorios no son espacios

que esperan ser desarrollados. Son lugares donde ya existen conocimientos, capacidades y liderazgos que merecen ser reconocidos y fortalecidos.

Por eso, uno de los principales aprendizajes que nos deja el Encuentro "Convoca Alto Biobío: Emprendimiento e Innovación Social" es que el desarrollo se construye desde las personas, a partir de su identidad, su cultura y su visión de futuro.

El rol de quienes acompañamos estos procesos —fundaciones, municipios, organismos públicos y organizaciones de apoyo— no es llegar con todas las respuestas. Es generar las condiciones para que esas capacidades puedan desplegarse, conectarse y crecer.

Especialmente relevante es el

manente temor.

Sin embargo, también es evidente que el Estado de Excepción, por sí sólo no puede transformarse en una solución definitiva. Su renovación es necesaria mientras persistan las condiciones que amenazan la seguridad de las personas, pero debe ir acompañada de medidas estructurales que permita enfrentar las causas y las organizaciones que operan detrás de estos hechos.

En este sentido, valoramos profundamente el compromiso que ha demostrado el Gobierno del presidente José Antonio Kast con la provincia de Arauco. El propio presidente ha estado presente durante su mandato y hace pocos días lo hizo el ministro de Seguridad, Martín Arrau, quien pudo conocer directamente la realidad que enfrentan las víctimas del terrorismo.

La presencia del ministro de Seguridad no fue un gesto protocolar. Fue una oportunidad para escuchar a las víctimas, conocer testimonios marcados de dolor y constatar personalmente las consecuencias de la violencia que durante años ha afectado a nuestra provincia. Asimismo, pudo visitar el lugar donde se emplazaba el histórico Molino Grollmus, patrimonio arquitectónico nacional y símbolo de la identidad de Contulmo,

que terminó reducido a cenizas tras un ataque incendiario.

Frente a esta realidad, resulta especialmente relevante el anuncio de la puesta en marcha de una Fuerza de Tarea de la Macrozona Sur. Esta iniciativa representa un paso necesario para avanzar desde una respuesta reactiva hacia una estrategia permanente y coordinada. Su objetivo no es únicamente reforzar la presencia del Estado, sino integrar inteligencia, investigación criminal y capacidad operativa bajo una conducción estratégica común que permita perseguir con mayor eficacia a quienes promueven la violencia y el terrorismo.

Por ello, la próxima renovación del Estado de Excepción debe entenderse como una medida responsable y necesaria para seguir protegiendo a las personas. Pero también debe ser vista como parte de una transición hacia una estrategia más integral.

Los habitantes de la Provincia de Arauco queremos recuperar la normalidad. Queremos que nuestros niños puedan crecer sin miedo, que nuestros emprendedores puedan invertir con tranquilidad, que los espacios puedan volver a desarrollarse en paz. La seguridad no puede ser un privilegio; debe ser un derecho garantizado para todos.

Las respuestas están más cerca de lo que creemos

Alejandra Grebe

Directora Ejecutiva Fundación MC



liderazgo de las mujeres. Mujeres que emprenden, preservan saberes, generan oportunidades para sus familias y contribuyen al desarrollo de sus comunidades. Su aporte fortalece no solo la economía local, sino también el tejido social del territorio.

Chile necesita más espacios donde el conocimiento técnico dialogue con el conocimiento territorial; donde la innovación se encuentre con la identidad local; y donde las decisiones se construyan junto a las comunidades.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El buen estado, cuidado, respeto y valorización de territorios naturales vuelve a la agenda pública. La Cámara Baja aprobó en general el proyecto de ley que busca suspender la incorporación de nuevos Sitios Prioritarios para la Conservación mientras no se publique el reglamento contemplado en el artículo 29 de la Ley N° 21.600, que creó el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

La iniciativa, que ahora regresará a comisiones para un segundo informe debido a la presentación de indicaciones, surge en medio de un debate, donde sectores como Alto Biobío, Nahuelbuta, Villucura, Nonguén, Isla Mocha y Tubul-Raqui figuran entre las zonas que podrían verse involucradas en procesos de conservación bajo la nueva institucionalidad ambiental.

La discusión se produce en un contexto marcado por la implementación de la denominada Ley para la Naturaleza, promulgada en 2023, que creó el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. La normativa busca concentrar en una sola institucionalidad la gestión de áreas protegidas y fortalecer las herramientas del Estado para la conservación de la biodiversidad.

Sin embargo, la aplicación plena de la ley depende de una serie de reglamentos que todavía no han sido dictados. Entre ellos figura precisamente el reglamento que debe establecer los procedimientos y criterios técnicos

Sitios Prioritarios para la Conservación



En tiempos de desgaste del medio ambiente, el poder contar con zonas con total resguardo toma más valor que nunca y las instituciones deben responder sobre aquello.

para determinar cuáles territorios podrán ser declarados sitios prioritarios para la conservación.

El debate se intensificó luego que el Ministerio del Medio Ambiente inició una consulta pública relacionada con sitios prioritarios identificados bajo normativas anteriores, los cuales pasarían a regirse por la nueva legislación. El proceso involucra más de tres millones de hectáreas a nivel nacional.

Los impulsores de la moción sostienen que avanzar en estas recalificaciones sin contar con los reglamentos correspondientes podría generar incertidumbre jurídica y conflictos en los territorios, considerando que las futuras declaraciones podrían tener efectos sobre el uso de suelo y distintas actividades económicas.

La celeridad de esta discusión debe ser el norte. El poder establecer lo antes posible los requisitos y condiciones debe ser una prioridad. En tiempos de desgaste del medio ambiente, el poder contar con zonas con total resguardo toma más valor que nunca y las instituciones deben responder sobre aquello.

CARTAS

La muerte de Abraham Santibáñez

Señor Director:

La muerte de Abraham Santibáñez no sólo representa la partida de uno de los grandes referentes del periodismo chileno, sino también una oportunidad para reflexionar sobre el oficio y sus principios fundamentales.

Premio Nacional de Periodismo 2015, Santibáñez desarrolló una trayectoria de más de seis décadas. Fue parte de la renovación de Ercilla, fundador y director de la revista Hoy durante años complejos para la libertad de prensa, y director de La Nación en democracia. Pero quizás su mayor legado fue su rol como formador de generaciones de periodistas, transmitiendo que informar exige contexto, responsabilidad y un compromiso inquebrantable con la verdad.

En tiempos marcados por la inmediatez, la desinformación y la búsqueda permanente del impacto, defendió una idea simple pero profunda: el periodismo es una búsqueda deliberada de la verdad. Ninguna tecnología puede reemplazar el valor del reportero serio, la verificación rigurosa

y la ética profesional.

También promovió una prensa consciente de su responsabilidad pública, convencido de que la credibilidad se construye con independencia, honestidad intelectual y humildad para reconocer errores.

Hoy, cuando las opiniones suelen confundirse con información, el legado de Abraham Santibáñez cobra más vigencia que nunca. Honrar su memoria no consiste sólo en recordarlo, sino en ejercer el periodismo como él lo entendía: con rigor, independencia y vocación de servicio público.

Rodrigo Durán Guzmán

Devolución de IVA al turista

Señor Director:

La Comisión de Economía del Senado rechazó unánimemente la indicación del Ejecutivo que eliminaba la devolución de IVA a turistas extranjeros del Proyecto de Ley de Reactivación del Turismo. Una buena noticia para el comercio y para Chile como destino.

Desde Marcas del Retail queremos recordar por qué esta me-

didia importa. La devolución de IVA a turistas extranjeros es una política de amplia utilización en Europa, aplicada también exitosamente en Uruguay y Colombia. No es un experimento: es un estándar de competitividad global que Chile aún no adopta. Para el país significa tráfico, consumo y una razón concreta para que el visitante prefiera Chile como destino.

El Ministerio de Hacienda argumentó que el escenario económico actual no permite avanzar con la medida, cuyo costo anual estimado asciende a \$6.300 millones. Entendemos la prudencia fiscal, pero esta medida debe verse como una inversión en competitividad, no como un costo. El efecto multiplicador del turismo de compras supera con creces ese monto, como lo demuestra la experiencia comparada.

Confiamos en que las autoridades y el Congreso encontrarán el camino para que este proyecto llegue a buen puerto, con la devolución de IVA intacta. El turismo no espera y el comercio tampoco.

Gonzalo Errazuriz, Gerente General A.G. Marcas del Retail

ALERTA AMBIENTAL



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

La propuesta también establece una implementación gradual de cuatro años.

Durante el primer año se incorporarán los hijos de mujeres trabajadoras dependientes y de personas que acrediten legalmente el cuidado personal del menor.

EJECUTIVO CONFIRMA CAMBIOS AL PROYECTO

Sala Cuna Universal: senadores del Biobío evalúan las indicaciones ingresadas por el Gobierno

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

El Gobierno firmó sus indicaciones al proyecto de Sala Cuna Universal, modificaciones con las que busca destrabar la tramitación de la iniciativa mediante una nueva fórmula de financiamiento y una ampliación gradual de la cobertura. El proyecto apunta a extender el beneficio a trabajadores dependientes e independientes, eliminando la actual exigencia que obliga solo a las empresas con 20 o más trabajadoras a garantizar este derecho.

Dentro de los principales cambios se encuentran la creación de un Fondo de Sala Cuna, la incorporación de nuevos grupos beneficiarios y un nuevo mecanismo de financiamiento. Este último contempla una cotización adicional de 0,35% de cargo del empleador, la que, según explicó el Ejecutivo, será compensada con una reducción equivalente en la cotización que actualmente pagan las empresas al seguro de cesantía, con el objetivo de evitar un aumento en los costos laborales.

En ese sentido, la presidenta del Senado, Paulina Núñez, valoró el ingreso de las indicaciones y sostuvo que el nuevo diseño responde a observaciones planteadas durante la discusión anterior del proyecto. La parlamentaria destacó además que la iniciativa cuenta con financiamiento definido, uno de los aspectos que había generado cuestionamientos en versiones previas.

El proyecto, originalmente presentado en 2022, busca extender el beneficio más allá de las trabajadoras dependientes. Entre las modificaciones propuestas se incluye el acceso para padres y cuidadores que tengan el cuidado personal de un niño o niña, trabajadores independien-

Dentro de los principales cambios se encuentran la creación de un Fondo de Sala Cuna, la incorporación de nuevos grupos beneficiarios y un nuevo mecanismo de financiamiento.



FOTO: /CC

tes y trabajadoras de casa particular.

La propuesta también establece una implementación gradual de cuatro años. Durante el primer año se incorporarán los hijos de mujeres trabajadoras dependientes y de personas que acrediten legalmente el cuidado personal del menor. Posteriormente se sumarán trabajadoras independientes, trabajadoras de casa particular y distintos grupos de padres trabajadores, hasta alcanzar una cobertura más amplia.

Otro de los cambios relevantes es la eliminación del artículo 203 del Código del Trabajo en su forma actual. La norma obliga hoy a las empresas con 20 o más trabajadoras a financiar el acceso a sala cuna, requisito que diversos sectores han cuestionado por considerar que puede desincentivar la contratación femenina.

La iniciativa se encuentra actualmente en la Comisión de Educación del Senado, instancia que ya programó sesiones para analizar el contenido de las indi-

caciones junto a representantes de los ministerios involucrados, la Administradora de Fondos de Cesantía y el Consejo Fiscal Autónomo.

Posturas desde el Senado

Consultado por Diario Concepción respecto de cómo las indicaciones podrían influir en la tramitación del proyecto, el senador por el Biobío, Gastón Saavedra (PS), cuestionó la fórmula de financiamiento propuesta por el Ejecutivo. A su juicio, la medida "evidentemente va a di-

latar el debate", ya que utiliza recursos provenientes de las cotizaciones de los trabajadores.

"Cuando se envía una indicación tal como la que aquí ha llegado, que el 0,3% con cargo al fondo de cesantía, y que es parte de las cotizaciones de los trabajadores, no se está procediendo entonces en términos de lo que anteriormente he dicho", sostuvo el parlamentario, quien planteó que el financiamiento debería sustentarse en un esfuerzo solidario entre trabajadores y grandes empresas.

Saavedra defendió la importancia de avanzar en la iniciativa, recordando que "lleva diez años en discusión este proyecto, y por tanto ya es tiempo más que suficiente para ver madurado cuáles son las posiciones que debieran dejarse de lado".

Asimismo, afirmó que se trata de "un derecho que está dentro de los marcos del bien común", orientado a facilitar la incorporación de las mujeres al mundo laboral y garantizar el cuidado de niños y niñas.

Vale recordar que quien también se ha referido al tema es el senador, Enrique van Rysselberghe (UDI). El parlamentario ha sostenido desde marzo que, según él, no existe consenso técnico.

Por eso, para van Rysselberghe no habrá avance en el Congreso "mientras no se corrijan y aclaren temas como el financiamiento y los efectos económicos."

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

SE SUMA LA REAPERTURA DEL ESTRECHO DE ORMUZ

Gobierno confirma fuerte caída en combustibles tras acuerdo entre Estados Unidos e Irán

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Las bencinas y el diésel experimentarán una importante baja en sus precios a contar del jueves 18 de junio, según confirmó el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, quien atribuyó la medida al nuevo escenario internacional generado tras el acuerdo entre Estados Unidos e Irán y la reapertura del estrecho de Ormuz.

De acuerdo con lo informado por el secretario de Estado, la disminución estará asociada a la caída del precio del petróleo en los mercados internacionales, fenómeno que permitiría revertir parte de las alzas re-

gistradas durante los últimos meses.

Respecto de los montos estimados, Quiroz señaló que el diésel debería registrar una reducción cercana a los \$110 por litro en el próximo ajuste de precios.

En el caso de las bencinas, la autoridad indicó que la baja "será algo similar", por lo que el descenso rondaría los \$100 por litro.

"Los precios subieron por la guerra. ¿La guerra termina? Los precios empiezan a bajar", afirmó el ministro.

Asimismo, explicó que el acuerdo alcanzado entre Washington y Teherán corresponde a "es un cese al fuego por 60 días", contexto que ha



FOTO: CEDIDA PEXELS

La reducción comenzará a regir desde el jueves 18 de junio y estaría impulsada por la bajada del precio internacional del petróleo.

contribuido a disminuir la presión sobre los mercados energéticos internacionales.

La autoridad agregó que el Gobierno continuará monitoreando la evolución de los valores globales para determinar futuros ajustes.

"Vamos mirando siempre los

precios internacionales. Ahora que la guerra está mostrando signos de que terminará, las bencinas bajarán", sostuvo.

Según detalló Quiroz, los nuevos precios se mantendrán vigentes por al menos tres semanas, aunque las variaciones posteriores dependerán

de la evolución que registre el petróleo en los mercados internacionales.

Además, destacó que con esta nueva reducción "el diésel acumulará una baja de \$200", equivalente a cerca de un tercio de la variación registrada desde el denominado "bencinazo" de marzo.

El anuncio se produce en medio de una mayor estabilidad en los mercados internacionales y de una caída en el valor del crudo, factores que han comenzado a reflejarse en los precios de los combustibles a nivel local.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Concepción: CGR detecta que renovaron permiso de circulación a vehículo con más de 100 multas vigentes

El Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 23 de la Contraloría General constató la entrega generalizada de permisos de circulación de manera irregular, ya que, al momento de la renovación, los vehículos presentaban multas impagas o, por contraparte, sus dueños se encontraban en el registro de infractores de Transantiago.

El documento de la CGR, publicado este lunes 15 de junio, analizó la entrega de estos permisos en las 345 municipalidades del país, en el período 2022 y 2025. Para ello, se cruzaron datos como las patentes de vehículos, el permiso de circulación y la comuna de renovación, con el Registro de Mul-

tas de Tránsito no pagadas y con el Registro de Pasajeros Infractores del Transantiago.

De acuerdo con la Ley N° 18.287, los vehículos que registren multas de tránsito anotadas al 30 de noviembre de un año e impagas al momento del trámite, no podrán renovar su permiso de circulación a menos que cancelen dichas multas simultáneamente. No obstante, el CIC N° 23 constató que 322 municipios del país (93%) otorgaron un total de 146.469 permisos de circulación irregularmente, pues dichas multas se mantenían impagas.

Además, el análisis reveló casos de vehículos que acumularon un elevado número de infracciones,

como el registrado en Quilicura, que renovó el permiso a un vehículo que al momento de la renovación contaba con 240 multas vigentes. Otro caso se dio en Santiago, donde se renovó a un coche con 149 multas. También figuran este tipo de situaciones en Estación Central (127 multas), Las Condes (124 multas) y Concepción (109 multas).

A su vez, se constató que algunos vehículos renovaron su permiso con multas en múltiples años consecutivos, incluyendo más de 5.900 vehículos que lo hicieron en tres de los cuatro años analizados.

El CIC también advirtió eventuales conflictos de intereses, ya que se detectaron 1.172 casos -a



FOTO: CONTEXTO

nivel nacional- de renovación de permisos a funcionarios del mismo municipio teniendo multas vigentes y otros 7.378 casos en que familiares de funcionarios accedieron al trámite en la misma condición.

Las municipalidades que vulneraron la normativa en la renova-

ción de Permisos de Circulación, deberán iniciar un sumario administrativo e informar su inicio a través del Sistema de Inspección de Acciones Derivadas (SIAD) en 5 días hábiles.

Además, los casos que podrían revestir carácter de delito se remitirán al Ministerio Público.

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

En zonas que están afectadas por el microtráfico existe una idea generalizada: sus habitantes creen que una denuncia no podrá aportar o marcar la diferencia. Pero el operativo policial que realizó la Policía de Investigaciones (PDI) este sábado en la zona de Lota-Coronel probó que este tipo de alertas sirven a las indagatorias, al punto que, en este caso, se tradujo en un gran procedimiento que movilizó a 450 funcionarios.

En total se detuvo a 21 personas, de las cuales 4 quedaron en prisión preventiva; el resto quedó con diferentes cautelares relacionadas a la cantidad de sustancia ilícita que se encontró en cada uno de los 46 domicilios allanados. Fueron dos bandas sin conexión entre sí las que lograron ser desbaratadas.

Al respecto, la prefecta inspectora Claudia Chamorro, jefa de la PDI en la Región del Bío-bío, indicó que “es importante que la comunidad se dé cuenta que su colaboración, el trabajo mancomunado con la policía y con el Ministerio Público dan estos resultados. Porque esto también depende del trabajo que hace la comunidad, la sociedad civil con su testimonio, con su cercanía con la policía”.

La labor de este operativo fue bajo el Plan Microtráfico Cero (MT0), que busca desincentivar el tráfico a nivel barrial, explicó la jefa de la PDI en Bío-bío, quien definió al trabajo realizado en Lota y Coronel como un “magno procedimiento”.

Fueron 13 varones y 8 mujeres los detenidos; se incautaron 2 kilos de distintas drogas. En total fueron 27 mil dosis, las que se avalúan en \$30 millones. Además, se sacaron de circulación municiones y dos armas.

De acuerdo a las características de las bandas que dio a conocer la prefecta inspectora Chamorro, se trata de personas jóvenes que se han ido articulando posterior a detenciones de otras vinculadas a la venta de droga. Las actuales se organizan con la intención de recuperar el control territorial que tenían sus antecesores.

Fiscalía

En tanto, el fiscal adjunto de la Fiscalía Local de Coronel, Cristian Vega, especificó que se



FOTO: PDI

ENFRENTARON A TRIBUNALES

Denuncias anónimas reforzaron investigación policial que dejó 21 detenidos de organizaciones criminales

Trabajo de Fiscalía y PDI desarmó dos bandas que realizaban venta de drogas en Lota y Coronel.

trató de dos indagatorias separadas, pero ejecutadas al mismo tiempo entre la Fiscalía Local de Coronel con la Bicrim (Brigada de Investigación Criminal) y el MT0 de Coronel y Lota.

El persecutor destacó el rol de la sociedad civil al igual que hicieron desde la PDI, y manifestó que “fueron varios meses de investigación. Esto nace básicamente por denuncias de la

ciudadanía directamente al Ministerio del Interior, denuncias anónimas. Existieron múltiples denuncias, más información propia de la Policía de Investigaciones”.

En la comuna de Lota se intervino el sector Monte Los Olivos y en Coronel fue objeto de este operativo la Villa O'Higgins. “Se decidió realizar un operativo conjunto por la gran cantidad

FOTO: PDI



de personal que se utilizó en el procedimiento. Fueron 450 funcionarios policiales, aproximadamente, un helicóptero, múltiples vehículos policiales”, describió Vega.

“Esto se llevó a cabo el sábado, la irrupción fue aproximadamente entre las 20:30 horas y las 23:00 horas. Se ingresó a 35 domicilios en Lota y hubo 20 personas detenidas; y en 11 domicilios en Coronel hubo 4 personas detenidas que pasaban a control, una de las cuales quedó en libertad”, especificó el fiscal adjunto.

Gobierno

El delegado presidencial de la Región del Biobío, Julio Anativia, señaló que “con este operativo que muestra resultados concretos, que es además uno de varios operativos que se han realizado durante las últimas semanas (...) aquí hay un trabajo constante que queremos destacar y se refiere a ejes puntuales del Plan de Seguridad, en este caso al de copiamiento territorial y también al de prevención”.

El delegado también destacó la colaboración entre las instituciones y el éxito del operativo, donde se invirtieron muchos recursos.

En cuanto a la cantidad de personas que quedaron en prisión preventiva (4), que es menor en comparación al número

total de detenidos (21), el delegado afirmó que las razones son potestad del Ministerio Público y que como Gobierno respetan esas decisiones.

“Nos preocupa que aquellas personas que cometen delitos graves tengan una sanción efectiva. Es una investigación que

está recién comenzando (...) Y se va a evaluar, si es necesario, alguna medida adicional, como una querrela u otra acción similar”, estableció Anativia.

Sobre la realidad que se develó con esta investigación —en que miembros más jóvenes de bandas retoman lo que venían

haciendo aquellos que han sido detenidos con anterioridad para perpetuar la toma de territorios para la distribución de droga— el delegado presidencial manifestó que “ese punto está considerado dentro del Programa de Seguridad. En lo particular, en materia de prevención hay un trabajo que se está realizando en el territorio y en coordinación con los alcaldes”.

En tanto, el seremi de Seguridad Pública, Richard Soto, afirmó que “gracias al trabajo coordinado del Ministerio Público y la PDI, se realizaron importantes operativos en Lota y Coronel que permitieron la detención de 21 personas, la incautación de cerca de 2 kilos de droga, más de 2,5 millones de pesos en efectivo y dos armas de fuego, golpeando directamente a estructuras vinculadas al microtráfico en ambas comunas”.

Sobre la prevención y rescate de territorios, el seremi Richard Soto afirmó que “nuestro objetivo es que los lugares que hoy son recuperados no vuelvan a ser ocupados por la delincuencia y que las familias puedan vivir con mayor tranquilidad. Por ello, seguiremos fortaleciendo el trabajo coordinado entre el Gobierno, las policías, los municipios y la comunidad”.

FOTO: PDI



OPINIONES

X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

TRAS LA TOMA DE RAZÓN POR PARTE DE LA CGR

Aprueban adjudicación de Ruta Pie de Monte: operación total iniciará en 2034

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Los problemas de congestión vehicular son un aspecto clave a mejorar en el Biobío. En este contexto, autoridades regionales y el Ministerio de Obras Públicas anunciaron una cartera de infraestructura protagonizada por dos proyectos: Puente Industrial y la adjudicación de la concesión vial Ruta Pie de Monte.

Como respuesta al explosivo crecimiento demográfico y la saturación vial de la zona, el MOP detalló el proyecto Ruta Pie de Monte. Se trata de una autopista concesionada de 20 kilómetros que correrá en paralelo a la Ruta 160 por el borde oriental de la Cordillera de Nahuelbuta, uniendo San Pedro de la Paz y Coronel.

Esta nueva vía liberará de la carga pesada y de los flujos de larga distancia a la actual Ruta 160, permitiendo que esta última adquiera un carácter netamente urbano, más amigable y seguro para los vecinos. Se trata de una inversión de USD 355 millones y un plazo de concesión de hasta 45 años. Durante la ejecución de los trabajos se generarán en torno a 2.700 empleos promedio mensuales.

El trazado se divide de la siguiente manera:

Sector A (7,8 km): Desde la conexión con el Puente Industrial



FOTO: CEDIDA MOP

Esta semana será publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo que adjudica el proyecto a la empresa Sacyr Concesiones Chile SPA.

(Ruta 160 en San Pedro de la Paz) hasta el Enlace Junquillar.

Sector B (12,2 km): Desde el Enlace Junquillar hasta la conexión con la Ruta 160 en el acceso norte a Coronel.

El proyecto contempla una doble calzada por sentido, calles locales, veredas peatonales, enlaces desnivelados, pasarelas e iluminación. Un punto destacado es la inclusión de vías de evacuación ante eventuales tsunamis y la implementación de pórticos de peaje electrónico con tecnología Multi Lane Free Flow.

En cuanto a los plazos de este proyecto, se detalló que el siguiente paso tras la adjudicación es la realización de los estudios de Ingeniería de Detalles y Evaluación Ambiental. Se proyecta el inicio

de construcción para el año 2030, apuntando a una operación total en 2034.

Puente Industrial

En lo que respecta al Puente Industrial, se informó que a través de una reciente modificación contractual por razones de interés público (Decreto Supremo MOP N°135), se oficializaron las obras en los Ramales Oriente y Poniente del Enlace Los Batros. Esta reestructuración tiene un fin estratégico: mejorar la conexión con la Ruta 160 y, crucialmente, postergar estas faenas específicas para cuando el puente ya esté operativo.

De esta forma, se evita el cierre de pistas en la Ruta 160 durante la fase de construcción actual, disminuyendo el impacto vial en quienes viajan hacia el sur. Mientras tanto, los flujos vehiculares se resolverán mediante arcos provisionarios. Esto se traduce en una reducción de 3,6 y 6,6 kilómetros de recorrido, lo que permite un ahorro de 35 a 50 minutos de viaje al evitar los semáforos de la Av. Pedro Aguirre Cerda.

Se proyecta que la totalidad de las obras de estos ramales finalicen a mediados del próximo año, consolidando así el estándar definitivo del proyecto.

OPINIONES

X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

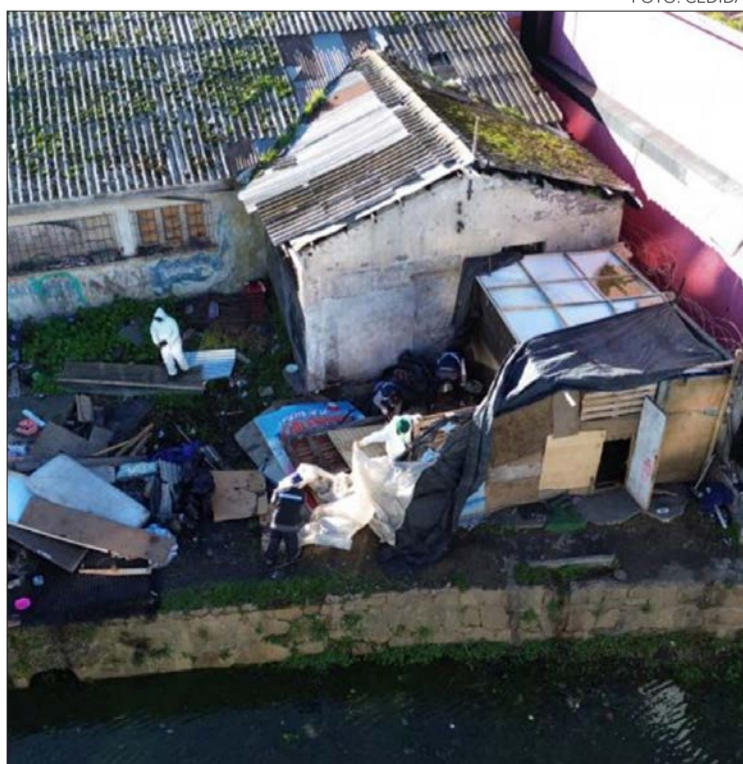


FOTO: CEDIDA

Retiran ruco en Penco tras denuncias por incivildades e insalubridad

En el marco de las acciones para fortalecer la seguridad y recuperar los espacios públicos, la Municipalidad de Penco, en coordinación con Carabineros de Chile y funcionarios de las direcciones de Seguridad Pública y Aseo y Ornato, realizó el retiro de un ruco emplazado en el centro de la comuna, considerado un foco de insalubridad e incivildades.

La intervención responde a reiteradas denuncias de vecinos y comerciantes del sector, además de una serie de delitos registrados en las inmediaciones. Entre ellos, los constantes robos que han afectado a la filial de la Cruz Roja de Penco, recinto que ha

sido víctima de cuatro ingresos delictuales.

Junto con esto, el alcalde de Penco, Rodrigo Vera, anunció nuevas acciones para reforzar la seguridad del sector y evitar que este tipo de construcciones vuelvan a instalarse. "Estamos implementando cámaras de tele-vigilancia y también instalación de focos en los distintos postes del sector. En este sector aplicaremos tolerancia cero con los rucos, vamos a aumentar la vigilancia y a entregar los antecedentes a la Fiscalía, los cuales ya fueron emanados con Carabineros", expresó el edil.

Como parte de esta estrategia,

el municipio iniciará un catastro comunal para identificar todos los rucos existentes en la comuna, con el objetivo de planificar su retiro y evitar nuevas ocupaciones irregulares que afecten la seguridad y calidad de vida de los vecinos. "Teníamos tres rucos registrados, uno de ellos ya fue destruido, ahora estamos en el segundo y los próximos días estamos coordinados con Carabineros para el tercero. Por lo tanto, de aquí al miércoles deberíamos tener cero rucos instalados en nuestra comuna y también es muy importante seguir monitoreando para ver que estos rucos no se vuelvan a construir", cerró Vera.

Ciudad

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Una de las figuras más destacadas del periodismo chileno falleció a los 88 años, Abraham Santibáñez Martínez. El Premio Nacional de Periodismo 2015 dejó una trascendental huella en medios de comunicación, la formación de nuevas generaciones de profesionales y su defensa de la libertad de expresión.

El premio nacional fue un reconocimiento que destacó su trayectoria profesional, sus aportes a la docencia y su permanente compromiso con la ética periodística, la responsabilidad profesional y la libertad de expresión.

Biografía

Nacido en Santiago en 1938, Santibáñez cursó sus estudios en el Instituto Nacional y posteriormente ingresó a la carrera de Periodismo en la Universidad de Chile, donde obtuvo su título profesional en 1966.

Su trayectoria en los medios comenzó en 1959 en el semanario La Voz, del Arzobispado de Santiago. Más adelante trabajó en la revista VEA y, en 1968, se incorporó a la revista Ercilla, donde se desempeñó como editor internacional y subdirector hasta 1977. Ese mismo año participó en la creación de la revista Hoy junto a Emilio Filippi y parte del equipo de Ercilla.

Entre 1990 y 1994 dirigió el diario La Nación y también colaboró como columnista en diversos medios regionales, entre ellos El Sur de Concepción, La Prensa de Curicó, El Diario de Aysén y La Prensa Austral de Punta Arenas.

Además de su labor periodística, desarrolló una destacada carrera académica como docente en la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica, la Universidad de Santiago, la Universidad de Concepción y la Universidad Diego Portales, entre otras instituciones.

Santibáñez también integró el Consejo de Ética de los Medios de Comunicación de Chile y el Tribunal Nacional de Ética y Disciplina del Colegio de Periodistas. Asimismo, presidió el gremio entre 2008 y 2010, según informó la Universidad de Chile.

Importante aporte

La presidenta del Colegio de Periodistas, Rocío Alorda, lamentó la muerte de Abraham



FOTO: CEDIDA

A sus 88 años, muere el Premio Nacional de Periodismo 2015, dejando una extensa trayectoria en medios de comunicación, la docencia universitaria y la defensa de la libertad de expresión.

DEFENSOR DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Fallece Abraham Santibáñez, Premio Nacional y referente de la ética periodística en Chile

Santibáñez y destacó su trayectoria dentro y fuera del gremio. Recordó, en contacto con Radio Universidad de Chile, su paso por la presidencia de la orden entre 2008 y 2010, su participación en el Tribunal Nacional de Ética y el rol que tuvo en la defensa de la libertad de expresión y de prensa. "Su ética

profesional y su trayectoria ha quedado también en nuestra historia", señaló.

Por su parte, Oriana Zorrilla, dirigente histórica del Colegio de Periodistas, señaló que "se está yendo una generación de periodistas importantes en nuestro país".. A su juicio, Santibáñez fue parte de quienes

consolidaron el periodismo profesional y universitario en Chile, además de impulsar la discusión sobre ética periodística desde las redacciones, las aulas y las organizaciones gremiales.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

subrayan la necesidad de revisar la actual distribución espacial de la salmicultura considerando los riesgos mencionados y factores emergentes.

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

SE BUSCA AVANZAR HACIA PROCESOS COLABORATIVOS PÚBLICO-PRIVADOS

Estudio plantea sistema de “semáforo” para fortalecer la sustentabilidad de la salmicultura chilena

La investigación liderada por CIA-INCAR² identifica áreas de mayor vulnerabilidad ambiental y promueve una gestión preventiva basada en evidencia científica, monitoreo y colaboración entre actores públicos y privados.

Un equipo de investigadores chilenos, liderado por la Investigadora Principal del Centro de Investigación Aplicada, CIA-INCAR², Doris Soto Benavides, plantea un innovador modelo para regular la producción de salmón en Chile, integrando variables ambientales, sanitarias y productivas para avanzar hacia una acuicultura más sustentable.

Este desarrollo es el resultado de un trabajo de investigación iniciado hace más de cinco años, financiado principalmente durante la etapa del Centro FONDAP INCAR, y que continúa profundizándose en su actual fase como CIA-INCAR², consolidando una línea de investigación orientada a la gestión sustentable de la acuicultura basada en evidencia científica.

El artículo científico que propone avanzar hacia la implementación de un sistema de “semáforo” para la salmicultura en Chile, basado en la evaluación integrada de riesgos a escala de ecosistemas y publicado en la revista *Reviews in Aquaculture*, entrega un marco conceptual y metodológico que busca fortalecer la regulación del sector bajo un enfoque preventivo y basado en evidencia.

La investigación, titulada “Risk Is Not Equal to Impact: The Challenges of Developing a Traffic Light System to Regulate Farmed Salmon Production on an Ecosystem Scale”, fue liderada por la especialista Doris Soto y contó con la participación de especialistas de diversas instituciones, incluyendo al Rodrigo Montes (UdeC-INCAR²), Renato Quiñones (UdeC-INCAR²), Jorge León-Muñoz (USCS-INCAR²), Marcelo Fuentes (UdeC), Rubén Avendaño-Herrera (UNAB-INCAR²), Elías Pinilla (IFOP), Jessica Fuentes (PUCV-INCAR²) y Carlos Chávez (UTALCA-INCAR²).

El estudio integra información de una década (2012-2022) considerando datos productivos, sanitarios, oceanográficos y climáticos de todas las áreas de cultivo de salmón en el mar de la Patagonia chilena. A partir de esta base, los investigadores desarrollaron un modelo semicuantitativo de evaluación de riesgos ambientales y productivos, orientado a servir como guía para el diseño de un sistema de semáforo que permita regular la actividad salmonera.

El análisis no incluye información más reciente por que no hubo acceso a los datos productivos a

partir del 2023; sin embargo, como recalcan los investigadores, los patrones productivos se han mantenido por lo cual el análisis es plenamente vigente.

Entre los principales hallazgos, el modelo identifica que los mayores niveles de riesgo se concentran en zonas donde coinciden una alta presión productiva con una elevada sensibilidad ambiental, especialmente en fiordos de las regiones de Los Lagos y Aysén. Este enfoque permite priorizar áreas críticas y avanzar hacia una gestión más preventiva, enfocada en la reducción de impactos antes de que estos se materialicen.

No obstante, el equipo advierte que aún existen brechas relevantes de información para determinar con precisión los impactos a nivel ecosistémico, particularmente en relación con los llamados “puntos de inflexión”. Por ello, enfatizan la necesidad de aplicar el principio precautorio y fortalecer los sistemas de monitoreo y generación de datos a escalas espaciales adecuadas.

La propuesta también destaca la importancia de avanzar hacia procesos colaborativos público-privados, con la comunidad científica y la sociedad civil para validar datos, definir umbrales de riesgo ambiental para los mares del sur de Chile y para la industria misma, y establecer mecanismos de gobernanza que permitan implementar este tipo de herramientas regulatorias. Entre las posibles medidas, se plantea la regulación de la producción



FOTO: CENTRO INCAR

máxima por área de cultivo, así como la reducción de antimicrobianos y pesticidas en cuyo caso lo importante es la cantidad total que se utiliza y que puede afectar a los ecosistemas.

Asimismo, los investigadores subrayan la necesidad de revisar la actual distribución espacial de la salmicultura considerando los riesgos mencionados y factores emergentes como el cambio climático, avanzando así hacia un modelo de desarrollo que equilibre productividad con protección am-

ambiental y aceptación social.

Finalmente, el equipo reconoce que la implementación de estas medidas implica desafíos sociales y económicos, por lo que hacen un llamado a fortalecer el diálogo y la colaboración entre todos los actores del sector y de sus áreas de emplazamiento, con miras a construir una salmicultura más sostenible, resiliente y con visión de largo plazo.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

El glaciar Sollipulli, ubicado en la Región de La Araucanía y reconocido por encontrarse completamente contenido dentro de la caldera de un volcán activo, está experimentando un acelerado proceso de retroceso que podría tener importantes consecuencias ambientales e hidrológicas en las próximas décadas.

Así lo establece una investigación internacional liderada por el académico del Departamento de Geografía de la Universidad de Concepción, Alfonso Fernández Rivera, junto a investigadores de la Universidad de Recursos Naturales y Ciencias de la Vida de Austria (BOKU) y otras instituciones científicas, cuyos resultados fueron publicados recientemente en la revista *Journal of Geophysical Research: Earth Surface*.

Los resultados muestran que la pérdida de hielo se ha intensificado de manera significativa durante las últimas décadas: la tasa actual de derretimiento es más del doble de la observada a comienzos de siglo y, desde el año 2000, la superficie glaciar ha disminuido en alrededor de 70 metros de espesor.

Un glaciar con un comportamiento único

“El glaciar posee una geometría muy particular: tiene una base en forma de bowl y una superficie superior extremadamente plana. Esto hace que responda de manera diferente a los cambios climáticos en comparación con los glaciares de montaña tradicionales”, explicó Jan Erik Arndt, autor principal del estudio actualmente investigador del Instituto de Geomática de BOKU y antiguo investigador postdoctoral del Departamento de Geografía UdeC.

A diferencia de la mayoría de los glaciares de montaña, que ocupan laderas con grandes diferencias de elevación y mantienen zonas altas permanentemente cubiertas de nieve que alimentan las partes bajas, el glaciar Sollipulli presenta una superficie relativamente uniforme en altitud.

“Como consecuencia, un pequeño ascenso de la línea de nieve puede eliminar rápidamente las áreas donde la nieve se transforma en hielo, provocando pérdidas de masa en toda la superficie glaciar”, señaló el Prof. Alfonso Fernández, coautor de la publicación.

Para desarrollar el estudio, los investigadores combinaron observaciones satelitales, datos aerotransportados y mediciones de terreno realizadas durante diversas campañas científicas. Entre los participantes destaca el David Farías-Barahona, académico del Departamento de Geografía de la Universidad de



FOTO: @COPYRIGHTS JAN ARNDT

EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Glaciar Sollipulli registra acelerada pérdida de hielo con potencial impacto en recursos hídricos y riesgos naturales

Investigación internacional liderada por académicos de la Universidad de Concepción y de la Universidad BOKU de Austria advierte cambios acelerados en el glaciar causando posibles efectos sobre los recursos hídricos regionales y la aparición de nuevos riesgos asociados a la formación de lagos glaciares.

Concepción, quien ha investigado la evolución del glaciar Sollipulli desde 2011 y ha contribuido con observaciones de largo plazo fundamentales para comprender los cambios observados.

Los resultados muestran además la formación y evolución de nuevos lagos glaciares asociados al retroceso del hielo y a la singular topografía de la caldera. A largo plazo, los investigadores plantean que el glaciar podría transformarse completamente en un gran lago de caldera. En ese escenario, una de las interrogantes científicas será determinar cómo se comportarán los remanentes de hielo: si permanecerán apoyados sobre el fondo o si eventualmente

flotarán como icebergs debido a la menor densidad del hielo. Esta pregunta está siendo abordada por un nuevo proyecto de investigación.

Recursos hídricos y los riesgos naturales

La evolución futura del glaciar podría tener importantes consecuencias para los recursos hídricos regionales y para la generación de nuevos peligros naturales. Actualmente, las aguas de deshielo del glaciar Sollipulli contribuyen significativamente a los sistemas fluviales circundantes.

Asimismo, la presencia de nuevos lagos podría aumentar el riesgo de inundaciones repentinas por vaciamiento de lagos glaciares, conocidas internacionalmente como Glacial Lake Outburst Floods (GLOFs).

La publicación fue iniciada por Jan Erik Arndt durante una estancia postdoctoral en la Universidad de Concepción y posteriormente completado en BOKU, fortaleciendo una colaboración científica de larga data entre ambas instituciones.

Los hallazgos aportan nuevos conocimientos sobre la sensibilidad de los glaciares ubicados en ambientes volcánicos de alta montaña frente al cambio climático y destacan la importancia que tiene la geometría glaciar en la velocidad y magnitud de las transformaciones observadas. Además, los resultados poseen relevancia para otras regiones montañosas del mundo donde actualmente se están formando nuevos lagos glaciares como consecuencia del retroceso acelerado de los glaciares.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

Hugo Ramos / Alejandro Aranda
contacto@diarioconcepcion.cl

EN ALIANZA CON SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, JUNTO A LA ACADEMIA

City Science Biobío 2026 da cuenta del desarrollo tecnológico en la Región y anuncia expansión nacional

El crecimiento y el desarrollo urbano de la mano de las tecnologías y la innovación es el principal foco de Citylab Biobío, organización que desde hace cuatro años ha llevado a cabo una labor estratégica con entes públicos y privados que ha impulsado iniciativas como "Un Beso Y Chao" o el "Tour de la Innovación".

Como hito de estos cuatro años de trabajo, City Lab Biobío inició una nueva etapa marcada por la expansión de su labor a nivel nacional, con el objetivo de transferir capacidades tecnológicas y metodologías de análisis urbano en alianza con empresas, la academia, municipios, y organismos públicos.

El laboratorio urbano, que forma parte de la red internacional MIT City Science, realizó con el apoyo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Geografía UdeC un evento en la Biblioteca Central en la que compartió su hoja de ruta, para profundizar el desarrollo de herramientas de modelación urbana capaces de anticipar el impacto de decisiones territoriales. También presentó siete herramientas tecnológicas que estarán en exhibición hasta el 18 de junio en la Biblioteca, tres de ellas inéditas.

"Creemos que la oportunidad de gestionar datos y tomas de decisiones basadas en evidencia son un elemento decisivo en situaciones de emergencia y crisis", afirmó Jorge Fuentealba Arcos, vicerrector de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio UdeC, quien destacó la colaboración entre la academia, el sector público y privado en estos encuentros.

Tecnología para el futuro de la ciudad

El primero de estos nuevos desarrollos se llama Metropolitan Scope Biobío, que consiste en una mesa digital que permite visualizar más de 1.500 indicadores del territorio de forma integrada.

El segundo de los nuevos desarrollos es el DataScope, el catálogo de datos territoriales actualizado más grande de la Región del Biobío, proyectado para convertirse en una plataforma web de libre acceso para que la academia, estudiantes y equipos técnicos puedan acceder, de forma simple y ordenada, a datos que permitan entender mejor el territorio para orientar futuras decisiones urbanas.

La tercera herramienta se denomina CommunityScope. Se trata de una plataforma digital abierta a la comunidad centrada en el diseño de espacios públicos, apoya-

La presentación de las iniciativas de Citylab Biobío contempla una muestra que estará disponible hasta el 18 de junio en la Biblioteca Central de la Universidad de Concepción.

FOTO: MANUEL EL BACAN MENA



da en la Inteligencia Artificial, que permite transformar ideas urbanas en escenarios visibles.

"Hemos demostrado que la ciencia de ciudad, los datos y la tecnología pueden ayudar a tomar mejores decisiones urbanas

y anticipar escenarios que impactan directamente la calidad de vida de las personas. Hoy queremos dar un siguiente paso: poner esta experiencia al servicio de otras regiones de Chile, generando alianzas que permitan forta-

lecer la planificación urbana con evidencia, innovación y conocimiento de frontera junto al MIT", señala Fernando Pérez, director principal de City Lab Biobío y director de proyectos de Corporación Ciudades.

Otras cuatro herramientas tecnológicas, desarrolladas en los últimos cuatro años en coordinación con el MIT, completan la muestra:

CityScope: representación del sector Costanera de Concepción a través de una maqueta construida con miles de piezas LEGO.

Visor de tráfico y accidentes: construido en alianza con Waze, permite comprender patrones de congestión y accidentes vehiculares en diferentes ciudades de Chile.

Ciudad Portuaria: plataforma digital creada junto a Puertos de Talcahuano que facilita evaluar proyectos urbanos existentes e imaginar nuevos escenarios utilizando datos estáticos y en tiempo real.

Visor de incendios forestales: se trata de una herramienta que permite monitorear en tiempo real infraestructuras críticas y población potencialmente en riesgo de verse afectada ante situaciones de desastres.

En relación a esto último, Alejandro Sandoval, director regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, expresó que "este visor se puso en ejecución durante la tragedia recién pasada. Estas herramientas permiten hacer gestión de riesgo de desastres de forma cercana a la comunidad".

City Science Biobío 2026 se perfila como un evento de carácter internacional, y una oportunidad de vincular la experiencia del estudio del Gran Concepción a otros espacios urbanos con similares características a lo largo del mundo.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

“

Nuestra prioridad es que se encuentren soluciones institucionales que permitan corregir los aspectos observados sin perjudicar a los pescadores artesanales que actuaron de buena fe y conforme a las resoluciones vigentes al momento de su incorporación.

”

Cristián Arancibia, presidente de la Federación Regional de Pescadores Artesanales del Biobío.

PARA DISTINTAS PESQUERÍAS DEL PAÍS

Biobío: prevén más de 2 mil afectados por aumento ilegal del registro de pesca artesanal

Gobierno y gremio analizan medidas ante reciente resolución de la Contraloría General de la República.

FOTO: CEDIDA



Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Una serie de reacciones locales trajo la (CGR), la que declaró ilegal la resolución que permitió aumentar el registro de pesca. La CGR determinó que la resolución exenta N° 2.563 de 2025 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) “no se ajustó a derecho”.

El ente contralor cuestionó el mecanismo impulsado por el exsubsecretario Julio Salas, durante la administración del ex-Presidente Gabriel Boric, para

incorporar a nuevos armadores artesanales a distintas pesquerías del territorio nacional.

El dictamen es producto de una presentación realizada por la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca) y varias organizaciones de pescadores artesanales. Para los denunciantes, la medida vulneraba la Ley General de Pesca y Acuicultura al abrir, de forma indiscriminada, el acceso a pesquerías que estaban en estado de plena explotación y bajo régimen de cierre para nuevos ingresos.

Desde la Contraloría General de la República (CGR) recordaron que el Registro Pesquero Artesanal (RPA) es un catastro formal para ejercer la actividad pesquera comercial. Este instrumento establece un número limitado de pescadores con el propósito de ordenar, controlar y hacer sustentable la actividad en el tiempo.

En concreto, la anterior administración abrió el RPA para inscribir a cerca de 12 mil nuevos pescadores en vista del trabajo en torno al jurel, la jibia, la

reineta, el langostino amarillo, el langostino colorado, el camarón nailon y la merluza de cola.

Según el ente contralor, el proceso pasó por alto los mecanismos técnicos de la legislación vigente y no respetó las listas de espera de otros pescadores que sí habían realizado el trámite de forma correcta.

Reacción del gremio

Cristian Arancibia, presidente de la Federación Regional de Pescadores Artesanales (Ferepa Biobío), manifestó que “a nuestro juicio, es importante precisar que el dictamen conocido no cuestiona el objetivo de incorporar a pescadores artesanales a determinadas pesquerías ni el espíritu de la Ley N° 21.752, sino que observa aspectos procedimentales asociados a la forma en que la Subsecretaría de Pesca implementó dicha medida”.

En ese contexto, el líder gremial complementó que corresponde a la autoridad pesquera analizar los alcances del pronunciamiento y adoptar las acciones para regularizar administrativamente la situación mediante los mecanismos que contempla el ordenamiento jurídico vigente.

“Como organización regional, nos preocupa especialmente la situación de miles de pescadores artesanales y armadores que fueron incorporados al RPA al amparo de una decisión adoptada por la propia autoridad competente, lo que generó legítimas expectativas respecto del desarrollo de su actividad productiva”, sumó Arancibia.

Sobre la cifra definitiva de afectados en el Biobío, el dirigente explicó que se encuentran recopilando antecedentes para dimensionar el impacto con precisión, por lo que consideró prematuro entregar un número cerrado. Por ello, el gremio hizo un llamado a Subpesca a gestionar con celeridad las medidas legales que resguarden la certeza jurídica y la estabilidad laboral de las familias que actuaron de buena fe.

Desde el Gobierno

El seremi de Economía, Cristián Cifuentes —cartera de la cual dependen las instituciones

FOTO: CEDIDA

públicas vinculadas al sector—, sostuvo que la CGR fue categórica al indicar que se debe invalidar el acto administrativo que incorporó los 12 mil nuevos registros a nivel nacional.

“Dado que se trata de una situación reciente, estamos recopilando el máximo de información posible para buscar la manera de no perjudicar a quienes recibieron este beneficio por un acto administrativo declarado ilegal por la Contraloría”, afirmó la autoridad regional de Economía.

Respecto a la cantidad de afectados en el Biobío, Cifuentes expresó: “Queremos ver los caminos más adecuados de corrección entendiendo el requerimiento de la CGR, pero minimizando los daños, porque entendemos que en nuestra región los afectados podrían llegar a ser entre 2.100 y 2.200 pescadores artesanales”.

Desde la Seremi añadieron que ya se reunieron con la Dirección Zonal de Pesca para abordar el escenario local.

Cabe mencionar que, de acuerdo con Sernapesca, en la Región del Biobío hay 22.641 pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal (RPA), lo que representa el 21% del total nacional. Además, el sector cuenta con una flota operativa de aproximadamente 3.331 embarcaciones en la zona.



Los fundamentos de la Contraloría

La CGR determinó que las exautoridades de Subpesca, encabezadas por Julio Salas, ac-

tuaron fuera de la normativa. Uno de los principales cuestionamientos apunta a que se utilizó la Ley N° 21.752 para justificar las nuevas incorporaciones al RPA, pese a que dicha norma únicamente modificó el fraccionamiento de cuotas entre el sector industrial y el artesanal.

La Contraloría aclaró que esa ley no permite reabrir pesquerías cerradas, modificar el régimen de inscripción del registro ni eliminar las restricciones para recursos en plena explotación.

Además, reiteró que una medida de este tipo exige consultas previas al Consejo Zonal y al Comité de Manejo correspondiente, por lo que la resolución eludió el mecanismo legal de reemplazo por vacancia y “desnaturalizó el carácter cerrado de dichas pesquerías”.

Finalmente, el dictamen concluye que la medida carece de sustento técnico suficiente. Ante esto, el organismo fiscalizador instruyó a la actual Subsecretaría a corregir la situación utilizando la potestad invalidatoria constante en el artículo 53

de la Ley N° 19.880, mecanismo que permite dejar sin efecto actos administrativos ilegales. La Contraloría otorgó un plazo de 15 días hábiles para informar las medidas adoptadas.

Al respecto, el actual subsecretario de Pesca y Acuicultura, Osvaldo Urrutia, confirmó que “vamos a cumplir y adoptar todas las medidas instruidas por la Contraloría, asumiendo que se trata de una ilegalidad cometida por la administración anterior. La orden consiste en invalidar el acto respectivo. Sin embargo, también queremos ser claros: realizaremos todos los esfuerzos a nuestro alcance para que esta situación, a largo plazo, tenga el menor impacto posible sobre los pescadores artesanales, quienes no son responsables de las decisiones administrativas que originaron este problema. Nuestro compromiso es actuar con responsabilidad, apegarnos a la ley y resguardar los intereses del sector”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: SUBPESCA



Economía & Negocios

INFORME DE SUBPESCA

Exportaciones pesqueras y acuícolas superan los US\$1.870 millones

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Las exportaciones pesqueras y acuícolas chilenas alcanzaron US\$1.870,4 millones a febrero de 2026, anotando un crecimiento de 12,1% respecto al mismo período del año anterior, según el último Informe Sectorial de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca). La cifra además se ubicó 33,9% por sobre el promedio registrado durante el quinquenio 2021-2025.

En términos de volumen, los envíos totalizaron 398,9 mil toneladas, lo que representa un incremento de 21% frente a 2025 y de 49,5% respecto del promedio de los últimos cinco años.

La acuicultura se mantuvo como el principal motor exportador del sector, concentrando el 80% del valor total exportado y el 51,4% del volumen enviado al exterior. Dentro de este segmento, los salmónidos continuaron liderando los embarques, representando el 77,4% del valor total de las exportaciones pesqueras y acuícolas del país.

El informe también muestra que las cosechas acumuladas alcanzaron las 543 mil toneladas, con un crecimiento de 5,4% respecto al mismo período de 2025. Destacó especialmente el aumento de 16,1% en las cosechas de peces, impulsado por mayores producciones de salmón del Atlántico y trucha arcoíris.

Por su parte, el sector extractivo registró exportaciones por US\$373,6 millones, cifra 20,2% superior a la observada un año an-



FOTO: PESCADORES INDUSTRIALES DEL BIOBÍO

Envíos crecieron 12,1% a febrero y consolidan presencia en mercados globales.

tes. El volumen exportado llegó a 193,8 mil toneladas, aumentando 24,6% respecto de 2025. Los productos congelados encabezaron los envíos, con el 63,5% del valor exportado, seguidos por la harina de pescado y el secado de algas.

Asia se consolidó como el principal destino de las exportaciones del sector extractivo, concentrando el 27,1% del valor total exportado. En ese mercado, China destacó como el principal comprador,

representando el 18,2% del valor total de los envíos.

Otro aspecto relevante fue la diversidad de la oferta nacional. Durante el período se exportaron 73 recursos pesqueros y acuícolas distintos. Entre ellos sobresalen el salmón del Atlántico, salmón del Pacífico, jurel, trucha arcoíris, chorito y centolla.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Generación Z: 1 de cada 3 trabajadores planea cambiar de empleo en el próximo año

La Generación Z está impulsando una nueva dinámica en el mercado laboral, marcada por una alta movilidad profesional. Así lo revela el informe "Generación Z en el mundo laboral: enfocados en el futuro, moviéndose rápidamente" de Randstad, elaborado a partir de una encuesta a 11.250 trabajadores y el análisis de más de 126 millones de ofertas de empleo.

Según el estudio, el 33% de los

trabajadores de la Generación Z planea cambiar de empleo durante el próximo año, una cifra superior a la de Millennials (21%), Generación X (16%) y Baby Boomers (18%). Además, solo el 11% proyecta permanecer indefinidamente en su puesto actual.

La investigación muestra que los jóvenes permanecen en promedio apenas 1,1 años en cada empleo durante los primeros

cinco años de carrera, impulsados por la búsqueda de aprendizaje, desarrollo y mayor alineación con sus valores.

"Esta mayor movilidad plantea desafíos para atraer y retener talento, y exige construir trayectorias profesionales más atractivas y con oportunidades de crecimiento", señaló Andrea Avila, CEO de Randstad para Argentina, Chile, Uruguay y México.

Cultura & Espectáculos

Entre los múltiples proyectos en los que participa Gálvez, está el grabar un nuevo álbum junto a Aguaturbia y el proyecto Inspector Fernández junto a Daniel Guerrero.

Destacar que "Colours" se inscribe como el álbum número 26 de la carrera solista de Gálvez, lo cual ha sido de manera natural y orgánica, más que algo impuesto e intencionado.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

MAÑANA A LAS 20.30 HORAS

Christian Gálvez llega con su nuevo álbum "Colours" al escenario del Teatro Lihuén

El destacado compositor y bajista nacional llega a la capital regional con este nuevo trabajo discográfico, álbum configurado por un total de cuatro composiciones que se inscriben como un viaje por las distintas tonalidades del jazz fusión. Entradas disponibles vía Primeticket.

FOTO: SEBASTIÁN DOMÍNGUEZ / CEDIDA TEATRO NESCAFÉ DE LAS ARTES



Fue en marzo que el bajista y compositor nacional, Christian Gálvez, lanzó de manera oficial en Santiago "Colours", su vigésima sexta producción solista de estudio, siendo este miércoles 17 de junio el turno de Concepción. Visita que tendrá como escenario el Teatro Lihuén -20.30 horas- y que más que considerada de esta manera por el músico, es como venir a su segundo hogar.

"Es mi segunda casa, mucha gente cree que soy de Conce, ya que desde muy niño he ido a tocar allá. Desde los diecisiete que voy a la capital del Biobío de la mano de Daniel Lencina, Alejandro Espinosa, Marlon Romero, entre otros. Y en escenarios tan diversos como el Teatro UdeC, Sala Andes y en los clubes de jazz de aquella época de mis inicios. Siempre es bonito puerto llegar a Conce a lanzar un disco, siempre el público es muy receptivo a escuchar nuevas propuestas", señaló el bajista en conversación con Diario Concepción.

Destacar que este nuevo álbum -que contó con la participación de Felipe "Vakuno" Salas, Sebastián Acevedo y Claudio Ortuzar, quien será el percusionista invitado al show penquista- compuesto por cuatro composiciones, tiene dentro de su sonoridad el órgano Hammond, instrumento que se dejó de usar de manera masiva en la música siendo reemplazado por una sonoridad más "limpia" y "pura" del teclado. Inclusión y cierto rescate que Gálvez viene realizando desde hace varios discos suyos. "Colours" Es música de jazz en que siempre voy fusionando con múltiples estilos, este formato de trío con órgano Hammond es bien tradicional por un lado, pero también bien fresco. Es un instrumento que se dejó de tocar hace muchos años en el mundo, incluido Chile. Pasó de las iglesias al jazz y del jazz al rock, y luego ese sonido distorsionado del Hammond se cambió por las guitarras distorsionadas. Es un instrumento, y un timbre, que vengo rescatando desde hace muchos discos míos, siendo el álbum 'Cinético' del 2010 el primero de ellos y de ahí comencé a sacar constantemente trabajos con distintos organistas de Chile y de otros países", enfatizó Gálvez.

A lo que acotó que "es una sonoridad muy interesante, ya que el 'Vakuno', además de tocar la armonía, hace los bajos, lo cual a mí me permite más libertad como

solista. Es un formato -de trío más invitado- muy entretenido".

Merecida extensión

Otro punto sobresaliente del nuevo disco, es que una de sus canciones, la misma que le da título al trabajo, tiene una duración total de 30 minutos. Algo a contracorriente de lo que se vive hoy en día en la industria musical, en que se prioriza la brevedad y fácil "digestión" de las composiciones. "No se trata de ir a contrapelo por sólo ir a contrapelo, ni tampoco

ser rebelde por ser rebelde. Sólo voy en mi carril, una de las cosas que tenemos los artistas, es la libertad, y en mi caso soy un músico independiente, tengo mi propio sello discográfico -Pez Records- y de alguna u otra forma, me puedo dar el lujo de lo que se me ocurra", afirmó.

A lo que completó que "y esto de hacer una suite de 30 minutos, hoy puede sonar una locura, pero los discos que escuchaba cuando más joven tenían eso, del desarrollo de la obra. Y esa pieza en especial,

merecía que tuviera un track solo, quizás la hubiera dividido en distintos volúmenes, pero es invitar a mis oyentes a que tomen ese viaje y el 'riesgo' de estar 30 minutos pegados escuchando una canción".

Las entradas para el lanzamiento mañana de "Colours" en Teatro Lihuén, se encuentran disponibles a través del sistema primeticket.cl con valores entre los 5 mil a 12 mil pesos.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

“ Fuimos más eficientes y con mejores decisiones en la última parte de la cancha, y supimos defender mejor los momentos en los que el equipo rival tomó el balón. ”

Sebastián Ortiz, D.T Naval de Thno.

EN LA TERCERA A

“Esta victoria nos ayuda a enderezar el camino”: técnico navalino tras la goleada en El Morro

Alejandro Aranda Salgado
contacto@diarioconcepcion.cl

El arranque del cuadro del Ancla en Tercera División A fue, por lo menos, ilusionante. El último peldaño antes de llegar al profesionalismo ha sido inconsistente para Naval y se estancaron en la mitad de la tabla con tres derrotas importantes ante Atlético Oriente (2-1), Lautaro de Buin (1-2) -ambos de local- y Quintero Unido (1-0) -visita en el norte-.

Derrotas que, si bien fueron ajustadas, desataron las dudas en El Morro. Por esto, el partido ante Rodelindo Román era muy importante y vaya que respondieron. La ofensiva de Naval fue eficiente y liquidó el encuentro en el primer tiempo con un contundente 3-0, el cual se extendería en la segunda parte para un 4-0 definitivo que da confianza en la lucha por el ascenso.

Un doblete de Tomás Huerta, un tanto de Yerald Toledo y la volea de Juan Villablanca levantaron a un plantel que se recupera futbolísticamente. Su D.T, Sebastián Ortiz, calificó el duelo como “un triunfo que nos llena de energía, lo que necesitábamos luego de tres semanas sin saber de victorias”.

Respecto a la mala racha que vivieron, el estratega fue crítico: “En los últimos partidos hubo desaciertos importantes que terminaron en gol y a la larga nos hizo perder partidos, y así también poca claridad en cómo podíamos revertir esos momentos”, puntualizó.

Sin embargo, los cuatro goles fueron el impulso anímico perfecto para los jugadores y cuerpo técnico. “El plantel está consciente de que estas 3 derrotas consecutivas nos deja lejos de nuestras pretensiones, pero



Sebastián Ortiz analiza el actual escenario de los “choreros”. Tras sufrir tres derrotas consecutivas, los de Talcahuano se impusieron por 4-0 a Rodelindo Román.

así también esta victoria nos ayuda a enderezar el camino e ir con mayor convicción a todo lo que venga por delante”, explicó quien comanda la pizarra táctica del Ancla.

Golear y mirar hacia adelante

Respecto a los motivos de la mejora en el rendimiento, Ortiz lo justifica en la mejor toma de decisiones a nivel colectivo e individual. “No sé si atribuir a algo la mejora, pero fuimos más eficientes y con mejores decisiones en la última parte de la cancha, y supimos defender mejor los momentos en los que el equipo rival tomó el balón”, señaló.

Tras esta victoria, el Ancla se posiciona séptimo en la tabla de la Tercera División A, con 14 puntos. Ocho puntos por encima

está Lautaro de Buin, quienes se perfilan como favoritos para el ascenso.

Con solo un punto menos y en octava posición se ubica Imperial Unido, próximo rival de los “choreros”. El partido se dará el sábado 20 de junio, a las 16:00 horas, en el Estadio Municipal El Alto de Cautín (La Araucanía).

En la antesala del duelo, el profe Ortiz señaló que “la preparación es pensando en que es un buen rival independiente de sus últimos resultados, con jugadores que llevan tiempo en la división, en su cancha, pero sabiendo que tenemos una obligación importante que es traernos los tres puntos a Talcahuano”, cerró.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

REMATE JUDICIAL, 17-06-2026, 10:00 HORAS, PRESENCIAL. ORDEN MARTILLERO PÚBLICO-CONCURSAL R.N.1745 LUIS GONZÁLEZ SANDOVAL C-9245-2024 1° JC CONCEPCIÓN FORUM/MONTECINOS PATENTE THWZ.32-0 2024 HYUNDAI TUCSON NX4 GDI NEGRO GASOLINA S/M LEY 18.118 - COMISIÓN 10% MÁS IVA. CAUCIÓN \$ 500.000.- VÍA TRANSFERENCIA (hasta 24 horas antes de la subasta). MARTILLERO PÚBLICO- DIRECCIÓN ANIBAL PINTO N° 469 TALCAHUANO FONOS +56 9 8649 4760 EXHIBICIÓN ONLINE

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

JUZGADO DE FAMILIA DE TALCAHUANO. Extracto. El Juzgado de Familia de Talcahuano, en los autos RIT C-1459-2025, RUC 25-2-5716389-2, sobre Divorcio por cese de la convivencia, demandante doña CECILIA DEL CARMEN MEDINA LANZIOTTI RUN: 10071609-7, trabajadora dependiente, con domicilio en la comuna de Talcahuano, en contra de don SERGIO ARNALDO CHAVARRÍA SANDOVAL RUN: 10824356-2, desconoce profesión u oficio, desconoce domicilio, conforme lo dispone el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se ha ordenado por resolución de fecha 05 de junio de 2026 a SERGIO ARNALDO CHAVARRÍA SANDOVAL RUN: 10824356-2, de la demanda de divorcio unilateral por cese efectivo de la convivencia presentada con fecha 03 de septiembre de 2025, proveída con fecha 11 de septiembre de 2025 solicitando se declare terminado por divorcio el matrimonio entre las partes de conformidad al art 55 inciso tercero de la Ley de Matrimonio Civil, matrimonio inscrito con fecha 20 de noviembre del año 1992 en el Registro N°434 del año 1992 del Registro Civil de la Circunscripción Talcahuano, asimismo se notifique la resolución de fecha 05 de junio de 2026 en cuyo texto cita a las partes a la audiencia preparatoria a realizarse de manera presencial el día 23 de julio de 2026 a las 09:00 horas la que se realizará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación en dependencias del Juzgado de Familia de Talcahuano, ubicado en Avenida Colón N° 1115, Talcahuano y/o mediante “Videoconferencia”. Señalándose que el link de acceso a la misma será el siguiente: <https://zoom.us/j/9971626715> Firmado digitalmente de conformidad a la ley 20.886 Jefe de Unidad de Causas, Sala y Cumplimiento Ministro de fe

REMATE

ANTE 1° JUZGADO DE LETRAS LOS ANGELES VALDIVIA 123 Primer piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PULIDO” ROL C-766-2025, con fecha 30 de junio del 2025, a las 11:30 horas, la que se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFM1EwZz09> ID Audiencia 303 656 2190, y Contraseña 321321, se procederá a subastar: El inmueble que saldrá a remate recae en: El lote uno de una superficie de trescientos setenta y dos coma ochenta metros cuadrados, y que se encuentra ubicado en calle La Frontera número setecientos setenta y tres de la comuna de Nacimiento, y deslinda en especial: al Norte, en trece coma cuarenta metros con calle La Frontera; Sur, en diecisiete coma cero cero metros con lote número ciento setenta y seis; Oriente, en veintiuno coma cincuenta metros con Lote número dos; y Poniente, en veintiséis coma cero cero metros con camino público. El dominio a favor de don JUAN ULISES PULIDO FERNANDEZ, se inscribió a fojas 2158 número 1206 del registro de propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Nacimiento, bajo el rol de avalúo 00104 - 00064. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$21.910.150., correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre de 2026. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Todo postor, excepto el ejecutante, Banco del Estado de Chile, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El secretario.

Servicios

Santoral: Aurelio

EL TIEMPO

HOY **5/14**

MIÉRCOLES 6/13

JUEVES 9/13

VIERNES 8/12

SANTIAGO 7/20

RANCAGUA 6/18

TALCA 4/14

LOS ÁNGELES 2/15

CHILLÁN 3/13

TEMUCO -1/11

VALDIVIA 2/10

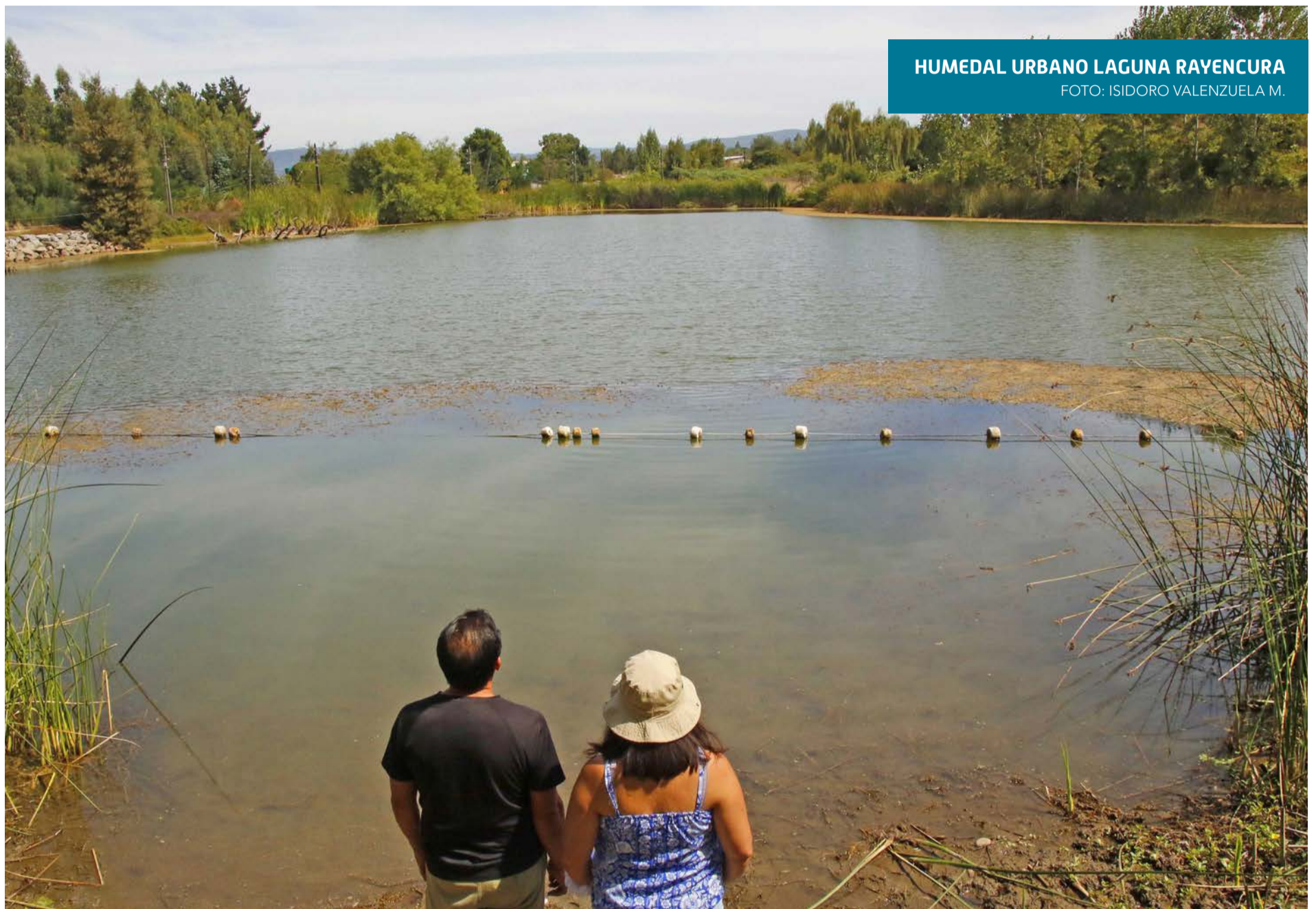
PTO. MONTT 3/10

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
■ extremo	10	11 o más
■ muy alto	25	8 a 10
■ alto	30	6 a 7
■ moderado	45	3 a 5
■ bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Cruz Verde
• Paicaví 312
(Atención durante las 24 horas)
Ahumada Cruz Verde
• Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas)
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE
Andalucía
• Fresia 38
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas)
Cruz Verde
• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl